

Charta Santander 05 de mayo de 2019

Señores

IVAN DUQUE MARQUEZ

Presidente de la República de Colombia

RICARDO JOSE LOZANO PICON

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Referencia: Presentación propuesta de delimitación del páramo Santurbán-Berlín.

Cordial saludo

Yo **NELLY TOLOZA DE VILLABONA**, identificada con cédula de ciudadanía No 28.104.813 Actuando en mi condición de líder comunitaria DE LA VERDA La Cristalina y en representación de mi hermano **JOSE ANTONIO TOLOZA CAIDEDO**, por medio del presente escrito me permito allegar documento que contiene, los reparos al proceso de información adelantado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene adelantando en cumplimiento de la sentencia T_361 del 2017 proferida por la Corte Constitucional.

Teniendo que como eje principal el alto tribunal tuvo que la comunidad nunca fue escuchada para realizar el proceso de delimitación, quiero claramente sentado que en el municipio de Charta S. ni siquiera sabemos de

que se trata el proceso de delimitación, porque nunca hemos sido informados y tal como algunos intervinientes relacionaron en este municipio, nunca se realizaron recorridos de reconocimiento de los predios ni se tuvo en cuenta lo propio del ecosistema de páramo, simplemente se realizó de manera experimental. Por eso quiero que quede claro que el MADS no puede dar por agotado el proceso de información a la comunidad, ya que en CHARATA esa etapa previa a esta reunión nunca fue agotada.

Leyendo y analizando la normativa de la ley 1753 artículo 173 de la sentencia T 361 de 2017. Según sus directrices de la prohibición, sustitución y conversión, en la cual se señala muy claramente que no se podrá realizar actividades agro-pecuarias que es una estrategia de cambio de del sistema agropecuario por sistemas netamente de actividades que sean compatibles con el ecosistema.

Charta no es un municipio minero, es un municipio agrícola y ganadero pero minifundista . por lo tanto se nos debe tratar de diferente manera por no encontrarse en zona mineras ni de industrias que afectan el ecosistema.

Señor Ministro quiero que sepa que hace más de dos mil años que nuestros antepasados y hasta el día de hoy nosotros los campesinos los cuales ustedes con sus leyes de defensa pretenden expropiar de lo que nosotros hemos aprendido a cuidar. sabe por qué?. Porque es nuestro sustento y nos ha costado sudor y trabajo adquirirlas, desde nuestros abuelos nuestros padres y ahora nosotros y más adelante nuestros hijos y así sucesivamente generación tras generación gracias a ellas le hemos dado estudio a los hijos y los hijos de nuestros hijos también lo harán. Hemos venido cuidando nuestras cuencas hidrográficas y nuestros montes , porque Charta es un municipio productor de agua aportándole al área metropolitana y a nuestra capital Bucaramanga un buen porcentaje de agua potable, a la cual nunca nos hemos visto retribuidos con ningún incentivo económico, y nunca se ha visto

secarse una quebrada y menos destruido completamente un monte. Pero vemos con profunda tristeza que las entidades gubernamentales sean las que quieran desplazar masiva mente los campesinos de sus tierras ya que si no las dejan trabajar, habrá un acinamiento masivo en las cabeceras municipales y capitales del país, y le pregunto señor ministro y demás autoridades quien va a trabajar para el sustento de uds Mismos, los animales, (los pájaros., los osos las serpientes); aun mas donde se sembrara la papa la cebolla en los climas cálidos astas donde tenemos entendido estos productos obligatoriamente ese es el clima de ellos.

No sabemos cuales son los criterios del señor Presidente para decidir sobre el futuro económico de la región pues como ya lo explique y uds bien lo saben somos una economía de pequeños productores agropecuarios, y nuestra mayor riqueza es el agua, objetivo que hace rato se viene explotando por el Acueducto Metropolitano de BUCARAMANGA sin ninguna retribución.

Para una muestra de la falta de inversión por parte del Acueducto Metropolitano con complicidad de la C D M B, es el estado de la cuenca hidrográfica que se evidencia del recorrido que se hace de la capital Bucaramanga al municipio. Como dice el refrán popular esta buscando el ahogado rio arriba.

También para nadie es un secreto que están atentando en contra de nuestro patrimonio dirán porque, no habrá ninguna entidad bancaria que quiera prestar dinero teniendo como respaldo unos terrenos que estén dentro de la línea del paramo prestamos que nos ayudan a darle una educación a nuestros hijos para prepararse para el día de mañana, 3- Le hago una pregunta ¡cual ha sido el apoyo de la C D M B con nosotros los mayores productores de agua donde esta a reforestación de las cuencas de los nacimientos de agua lo único que se ha visto por parte de esa Corporación es

unos contratos de millones de pesos para reforestar los nacimientos y cercas vivas dando cualquier cantidad de árboles, que han sido amontonados y se secan sin su respectiva siembra porque nunca se hace un seguimiento a los contratos, otros árboles los botaron al río pero el río no los sembró se los arrastro; otros contratos para encerrar nacimientos en las fincas que no los tienen . Yo creo que es hora a quien le corresponda ayudar a los campesinos haciéndoles hamacas, puentes en las quebradas, río y obras viales en las carreteras terciarias. No sería más factible que se tuvieran estrategias de ayuda como sustituir los químicos con los que se fumigan los cultivos por productos orgánicos los cuales no afectan el ecosistema.

Por último señores del gobierno nuestro municipio viene recuperándose de una ola de violencia que dejó muchas familias desplazadas y un gran número de víctimas, por la muerte de sus familiares, hoy gracias a la política de seguridad democrática parte de esas familias han vuelto al territorio y están contribuyendo a la restauración de la economía del Municipio. Por lo anterior señores del gobierno no queremos dejar abierta una puerta al regreso de los grupos que al margen de la ley y con el argumento de ser los defensores de la permanencia de los campesinos en el territorio y primordialmente defensores del recurso hídrico.

Asimismo, pido al Ministerio Público que se verifique la vinculación de Charta dentro de los municipios con afectación en la delimitación del Páramo, pues el fallo no nos menciona en la parte resolutive.

-Que se realice una visita técnica a totalidad de los predios ya que considero que esos predios no entran en las características del ecosistema del páramo.

- De igual manera que se haga una reunión de información con lenguaje entendible a nuestra cultura y nuestra formación académica donde se precise todas y cada una de las características y consecuencias que implica la delimitación del páramo.

Señor Presidente con todo respeto le pido que sean atendidas nuestras peticiones de la misma forma en que el Municipio atendió masivamente con valor y decisión la invitación a votar por su propuesta, que gracias a Dios y al pueblo fue la triunfadora.

Señores Charta seguirá como lo hemos venido haciendo y con un mayor compromiso de seguir cuidando nuestros montes y nacimientos de agua. Y pedir que se promulgue una ley donde el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga retribuya al nuestro Municipio por la actividad de conservación y protección del recurso hídrico.

Este profundo análisis lleva a mi propuesta final y es que nosotros los campesinos defenderemos nuestras tierras nuestros bosque nuestra agua como no corresponda. Es más deberían ponerle cuidado a la explotación a gran escala del material del río por parte de la trituradora que está situada sobre la cuenca del río, también es necesario no permitir que los bañistas de los balnearios situados sobre el río y que lo único que hacen es contaminar el agua.

POR TODO LO ANTERIOR SOY MUY ENFATICA, MI SOLICITUD ES NO A LA DELIMITACION DE LINEA DEL PARAMO EN EL MUNICIPIO DE CHARTA. Espero que la misma sea tenida en cuenta, dada la relevancia que tiene para nosotros esta información solicitada.


NELLY TOLOZA DE VILLABONA

C.C. 28'104.813